

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28723** ESTUDIO PUEBLO DE ARGANDA, S.L.

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 137/2008, seguido en este Juzgado a instancia de doña M.^a Jesús Donaire Santiago y doña Alejandrina Asprilla Salgado contra la empresa Estudio Pueblos de Arganda SL, se ha dictado auto con fecha 2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de euros 24.402,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090069202-1